

INFORME EJECUTIVO DE COMISION

LUGAR DE COMISION	CIUDAD VALLES, AQUISMON, XILITLA, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
FECHA DE COMISION	04 Y 05 DE OCTUBRE DE 2025
MOTIVO DE LA COMISION:	Asistir en mi representación a los municipios de Ciudad Valles, Aquismon, Xilitla y Axtla de Terrazas, S.L.P., para que realice recorridos en coordinación con las Direcciones de Turismo de dichos ayuntamientos, con las cocineras indígenas tradicionales y caficultores locales, a fin de recabar información que nutra la prueba piloto del Proyecto de "Gastronomía Turística", iniciativa a ejecutarse en el año 2026, misma que permitirá acciones de alto impacto para complemento del proyecto "Riviera Huasteca Potosina", impulsado por el Gobernador del Estado de San Luis Potosí".
DIAS DE COMISION	2
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHÍCULO PARTICULAR: NISSAN FRONTIER PLACAS: TN-5457-G

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Atendiendo las indicaciones de la Lic. Yolanda Josefina Cepeda Echavarria, Secretaria de Turismo, me permito informar que el dia 04 de octubre me trasladé de la capital potosina al municipio de Ciudad Valles en el que realicé la pernocta, una vez instalado me trasladé al municipio de Aquismon, para coordinarme con el Director de Turismo de dicho ayuntamiento: Lic. Julian Díaz Hernández, para realizar recorrido con las cocineras indígenas tradicionales de la region, así como con caficultores de algunas localidades de la misma, una vez que recabé la información requerida, retorné a Ciudad Valles. Al día siguiente 05 de Octubre, a temprana hora me trasladé al municipio de Xilitla para coordinarme con el Lic. Ky Francisco Aguilar Sierra Director de Turismo de dicho Ayuntamiento para realizar recorrido con la misma finalidad de la comision, una vez recabada la información, me trasladé al municipio de Axtla de Terrazas para reunirme con el Director de Turismo de dicho ayuntamiento, Lic. Alfredo Ortega Rodriguez, para realizar la misma encomienda. Al término de la misma, me trasladé a Ciudad Valles, para retornar a la ciudad capital, termino de la comision.



NOTA ACLARATORIA: No presento facturas por concepto de alimentos, debido a que estos fueron otorgados en cortesía por parte de las cocineras indígenas entrevistadas. Asimismo, no omito comentar que no presento factura por concepto de hospedaje debido a que la pernocta la realice en casa de familiares y no presento factura por concepto de peaje del tramo de Rioverde-SLP capital, debido a que transite por la carretera libre.

LIC. ALBERTO EMMANUEL HERNANDEZ RUELAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO	

